



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.970.7

MAT: Autoriza Trato Directo
Laja, Diciembre 13 del 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 226 de fecha 11/12/2013 del Departamento de Secplan.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Acoma Ltda., Víctor Cárcamo Ferrada y Rogelio Mardones Sandoval
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 4.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 5.-D.A.N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Sr. Víctor Cárcamo Ferrada RUT: [REDACTED], por la suma de \$256.917.- impuesto incluido, por proveer semillas de plantas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las semillas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.04.015 Sp.4 cc.800101, del presupuesto vigente año 2013.

4.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Secplan
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓